

## INFORME DE ASAP

# Un municipio abierto y transparente

General Pueyrredón obtuvo el máximo valor que otorga el índice elaborado por la Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública.

General Pueyrredón es uno de los municipios con el mayor índice de transparencia de la Provincia de Buenos Aires. El dato se dio a conocer a través de un informe elaborado por la Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública (ASAP), a través de un relevamiento y evaluación de la información fiscal y presupuestaria publicada por los 135 municipios bonaerenses.

El 73% del total de los municipios de la provincia (99) han configurado un fácil acceso a la información presupuestaria y/o financiera en sus páginas web oficiales. En general, se caracterizan por privilegiar el acceso a la exposición de sus cuentas públicas a través de enlaces de "Transparencia", "Gobierno Abierto", "Informes Financieros", "Hacienda", "Rendición de Cuentas" o "Presupuesto", de manera visible para el ciudadano.

Cabe señalar que se destacan 21 municipios que presentan sin rezago la totalidad de la información fiscal relevada, entre los que se encuentra el nuestro.

El informe concluyó que, de acuerdo a la información presentada, 32 municipios alcanzan un nivel alto en el índice de transparencia y visibilidad del presente informe; 20 distritos llegan al nivel medio; 54 a un nivel bajo o regular; y los restantes 29 se ubican en el rango de nivel nulo en

cuanto a publicación de la información presupuestaria y de ejecución relevada.

Julián Bussetti, Director de Transparencia y Cercanía, remarcó que "desde el primer día de nuestra gestión nos comprometimos a recorrer un camino hacia un municipio más abierto, cercano y que rinda cuentas a los vecinos y de a poco lo estamos logrando", y agregó que "mejoramos en cada medición de ASAP hasta llegar en esta ocasión al 100% de apertura". Además, esto se suma a otros reconocimientos del Municipio como haber obtenido por dos años seguidos el primer puesto en gobierno abierto y transparente a nivel nacional.

La ASAP realiza semestralmente, al finalizar los meses de abril y de octubre, un monitoreo en sitios web oficiales de los municipios bonaerenses, con el fin de relevar la divulgación de las cuentas públicas de cada uno, y un acceso razonablemente accesible a los datos, de manera tal que permita el seguimiento sistemático y la evaluación de la información fiscal y presupuestaria publicada. A esos efectos y con el objeto de poder realizar una comparación entre las jurisdicciones municipales, el Índice de transparencia y visibilidad construido por ASAP pondera los diferentes requerimientos establecidos para este Informe, atento a la importancia que esta Asociación le asigna a cada uno de ellos.



El Informe de Transparencia Fiscal Municipal en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires observa la visibilidad y disponibilidad de los presupuestos, y la ejecución de los mismos, en las

respectivas páginas web oficiales de cada municipalidad, entendiéndose que el fácil acceso web del ciudadano a dicha información presupuestaria, económica financiera y de desempeño fiscal municipal, cons-

tituye no sólo una política de transparencia que deben darse los Estados locales, sino un insumo fundamental para la toma de decisiones de sus habitantes en el marco de la democracia representativa.

## Recomiendan el uso de barbijo en el trabajo

El Gobierno bonaerense recomendó "la utilización del tapabocas o barbijos, en espacios cerrados, como medida para la prevención de transmisión del coronavirus y otras enfermedades respiratorias agudas".

Días atrás, el ministro de Salud de la provincia, Nicolás Kreplak, había dicho que "el barbijo no debería dejar de usarse" en estos ámbitos, incluso en las escuelas, ya que "uno se enferma cuando está en un lugar cerrado con poca ventilación".

En la resolución del Ministerio, además se lee que queda establecida "la obligatoriedad del uso del tapabocas o barbijo en el transporte público de pasajeros" y se

recuerda "el carácter optativo del uso del tapabocas o barbijo, en espacios laborales, recreativos y educativos, para aquellas personas cuyo uso implica alguna dificultad".

En los fundamentos de la medida, se indica que la nueva variante del coronavirus B.1.1.529 denominada Ómicron genera "preocupación en todo el mundo por el alto riesgo de contagio".

"La variante Ómicron circula actualmente en el territorio provincial, la cual se caracteriza por su elevada transmisibilidad, con emergencia de sublinajes con mayor potencial de transmisión como el más reciente BA.2", se apunta.

## ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "ARBOLITO"

### CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la asociación de Jubilados y Pensionados "Arbolito" convoca a los asociados a la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA que se realizará el 28 de Junio de 2022, a las 14.30, en su sede social, Nicanor Ezeyza N° 685 de Coronel Vidal, donde se tratará el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
- 2) Consideración de Memoria y Balance 2021
- 3) Elección de los miembros de la C.D. por lista
- 4) Designación de dos asambleitas para refrendar el acta
- 5) Fijación cuota social anual

NOTA: Las listas deberán presentarse en la sede del Centro Arbolito con tres días de anterioridad a la Asamblea.